



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Notificación 2015/ 011

10 de abril de 2015

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UMOJA

Como parte de una iniciativa para todo el sistema de Naciones Unidas (de acuerdo con la Resolución A/RES/63/262 de la Asamblea General de Naciones Unidas en 2008), las Secretarías de la CMS (y sus Memorandos de Entendimiento), AEW, ASCOBANS e EUROBATS implementarán un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, denominado “Umoja”, que entrará en vigencia a partir del 1 de junio de 2015. El sistema Umoja integrará la gestión de todos los procesos administrativos de las Naciones Unidas, tales como finanzas/contabilidad, adquisiciones, recursos humanos, gestión de cadena de suministro, servicios de apoyo centrales y otras funciones esenciales. El objetivo es modernizar la tecnología, las herramientas y los procesos de las Naciones Unidas.

Las Secretarías desean alertar a las Partes acerca de posibles demoras en la provisión de algunos servicios en los meses venideros.

Antes de la implementación, habrá un período de indisponibilidad programado durante las últimas dos semanas de mayo de 2015. Durante dicho período, no resultará posible realizar ninguna transacción financiera. Tanto antes de dicho período como después, habrá interrupciones y demoras en el procesamiento de viajes, redacción de contratos, procesamiento de pagos y otras funciones que pueden afectar a las Partes, los asociados en la implementación y otras organizaciones con las que tratan las Secretarías.

Las Secretarías agradecen a las Partes y a los asociados por adelantado por su paciencia y comprensión durante la introducción de Umoja.

<http://www.cms.int/en/news/notifications>